



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

Veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Acción:	Prestaciones Sociales
Demandante:	AGUASCOL S.A ESP
Beneficiario:	Álvaro de Jesús Hoyos
Radicado:	05154 31 12 001 2021 00188 00
Asunto:	Incorpora constancia

Se incorpora al expediente la constancia de la consignación de las prestaciones sociales al señor Álvaro de Jesús Hoyos allegada nuevamente por la entidad solicitante.

Así mismo, en atención a la constancia de notificación de la existencia del presente proceso a los beneficiarios determinados a través de la dirección de notificación, se procederá por secretaría a realizarse la entrega del respectivo título hasta cuando se reconozca la calidad de herederos de los interesados dentro del proceso de sucesión del extinto Álvaro de Jesús Hoyos. En firme este proveído archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**21884021aa5ed7676c2be1717078c37a043d7e256e0686282d738ab38fcd
c9c8**

Documento generado en 24/02/2022 07:45:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>